ACTA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 2 días del mes de septiembre de 2017, y siendo las 9:00 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la presencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Asistió en su calidad de ministro de fe, el Secretario Municipal (S) don Sergio Castillo Sepúlveda.

Asistió además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo.

TEMAS DE TABLA

1. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto municipal N°6, contenida en el Memorándum N°600/909/2017 de la Secplan, documento que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, la Secretaria Comunal de Planificación doña Paulina Saavedra Arellano, informando de un aumento de M$500.- en la cuenta 2401005, quedando en M$6.500.-, rebajándolos de la cuenta 2212002, quedando esta última en M$9.500.-, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°117

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las siguientes modificaciones el presupuesto municipal:

Gastos en $:

SUB	ITEM	ASIG	S-ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINUCIO-NES
22	08	999	005	Otros SS. Salud del Ambiente		267.444
22	11	001	001	Aplicación Ficha de Prot. Social		9.860.556
22	12	002	000	Gastos Menores	9.500.000	
24	03	099	002	Carabineros de Chile		5.872.000
24	01	005	000	Otras Personas Jurídicas Privadas	6.500.000	
22	08	011	000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		2.750.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SUB	ITEM	ASIG	S-ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINUCIO-NES
29	04	000	000	Mobiliario y Otros	1.550.000	
22	09	003	000	Arriendo de Vehículos	1.200.000	
18.750.000			**18.750.000**			

2.Suscripción Convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de suscribir el convenio "Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017", con el Ministerio de Educación, que contempla una transferencia al municipio por la suma de $792.410.906.-, documento que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, la Jefa del Departamento de Educación (S) doña Inés Morales Flores, dando cuenta de cada una de las iniciativas que lo componen, y además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales,

Luego de ser ampliamente discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°118

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio "Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017" con el Ministerio de Educación que transfiere al municipio la suma de $792.410.906.- (setecientos noventa y dos millones cuatrocientos diez mil novecientos seis pesos).

3.Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de entregar las siguientes subvenciones: a la Parroquia "San Francisco de los Pajaritos" por la suma de $1.000.000.-, para la habilitar baños, a la Parroquia "Nuestra Señora de la Reconciliación" - Capilla Santa Bernardita, por la suma de $ 1.000.000.-, para financiar las Colonias Urbanas, al Club Deportivo "KALIDOR" por la suma de $1.000.000.-, según solicitud, a la Coordinadora de "Mujeres Líderes de Cerrillos" por la suma de $350.000.-, para actividad recreativa, al Club Deportivo de Gimnasia "Alegría de Vivir" por la suma de $600.000.-, para poleras y buzos, a la Agrupación Cultural "Rayén Foyé" por la suma de $400.000.-, para materiales para realizar ceremonias ancestrales, al Centro de Padres y Apoderados "Jardín Infantil Vista Alegre" por la suma de $500.000.-, para la fabricacion de indumentarias de nuestras raices, al Centro de Madres "Villa COVIGAS", por la suma de $500.000.-, para un seminario dirigido a sus socios, al Club Adulto Mayor "Las Maravillas" por la suma de $ 350.000.-, para una actividad recreativa, al Club Adulto Mayor "Renacer de COVIGAS" por la suma de $500.000.-, para la compra de implementos, a la Parroquia "Nuestra Señora de la Reconciliación", por la suma de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

$1.200.000.-, para reparación de techumbre del templo y sacristia, a la Junta de Vecinos "Costanera Norte", por la suma de $1.100.000.-, para implementos, al Grupo Folclórico "Rayito de Luna" por la suma de $1.500.000.-, para sus actividades según formulario, a la Agrupación Folclórica y Cultural "AYEKAN" por la suma de $1.000.000.-, para sus actividades según formulario, al Club de Adulto Mayor "Alegría de Vivir II" por la suma de $400.000.-, para actividad recreativa, al Club Adulto Mayor "Paz y Amistad" por la suma de $350.000.-, para una actividad recreativa, al Club Deportivo Cultural "Cooperativa DESCO" por la suma de $900.000.-, según solicitud, y una subvención extraordinaria de $11.576.- por asociado para cada una de las cuatro (4) Asociaciones de Funcionarios existentes. Fotocopia de las solicitudes de subvención respectivas, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser ampliamente discutido el tema en tabla, en particular respecto a la solicitud de subvención presentada por la Asociación de Fútbol, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°119

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar a las organizaciones que se indican, subvenciones por los montos y destino que en cada caso se señalan:

1.- Club Adulto Mayor "Paz y Amistad" por $350.000.-, para una actividad recreativa.
2.- Club Adulto Mayor "Las Maravillas" por $ 350.000.-, para una actividad recreativa.
3.- Club de Adulto Mayor "Alegría de Vivir II" por $400.000.-, para actividad recreativa.
4.- Club Adulto Mayor "Renacer de COVIGAS" por $500.000.-, para la compra de implementos.
5.- Agrupación Folclórica y Cultural "AYEKAN" por $1.000.000.-, para sus actividades según formulario.
6.- Grupo Folclórico "Rayito de Luna" por $1.500.000.-, para sus actividades según formulario.
7.- Junta de Vecinos "Costanera Norte" por $1.100.000.-, para implementos.
8.- Parroquia "Nuestra Señora de la Reconciliación" por $1.200.000.-, para reparación techumbre del templo y sacristia.
9.- Centro de Madres "Villa COVIGAS" por $500.000.-, para un seminario dirigido a sus socios.
10.- Centro de Padres y Apoderados "Jardín Infantil Vista Alegre" por $500.000.-, para la fabricacion de indumentarias de nuestras raices.
11.- Agrupación Cultural "Rayén Foyé" por $400.000.-, para materiales para realizar ceremonias ancestrales.
12.- Club Deportivo de Gimnasia "Alegría de Vivir" por $600.000.-, para poleras y buzos.
13.- Club Deportivo "KALIDOR" por $1.000.000.-, según solicitud.
14.- Club Deportivo Cultural Cooperativa "DESCO" por $900.000.-, según solicitud.
15.- Coordinadora de "Mujeres Líderes de Cerrillos" por $ 350.000.-, para actividad recreativa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

16.- Parroquia "Nuestra Señora de la Reconciliación" por $ 1.000.000.-, Capilla Santa Bernardita, Colonias Urbanas.
17.- Parroquia "San Francisco de los Pajaritos" por $1.000.000.-, para la habilitar baños.
18.- Subvención extraordinaria de $ 11.576.- por asociado para cada una de las cuatro (4) Asociaciones de Funcionarios existentes.

Siendo las 17:40 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJALA

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (S)